

Santiago, 16 de mayo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión Larrain Vial México Mezzanine (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 16 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Helmut Franken Monterrios, Manuel Oneto Faure y Juan Carlos Délano Valenzuela y se fijó su remuneración en 15 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 6 sesiones;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de \$30.000.000;
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada); y
5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Asesorías M31 y a C&A Asesores.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

C.C. Bolsas de Valores